EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre...... 4 — Numero suelto, 5 céntimos. | Martes 26 de Enero de 1892. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia. | NÚM 2.541

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ELOY DE BEDOYA JOFRE DE VILLEGAS

falleció el día 28 de Enero de 1891

D. E. P.

Sus desconsolados padres y hermanos

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso del finado y asistan al funeral que mañana 27 se ha de celebrar á las diez de la mañana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle.

El duelo se despide en la Iglesia.

La elegancia en sombreros

DE SEÑORA Y NIÑOS.

EZEQUIELA ROJO

Ofrece á sus parroquianas su esmerado y económico trabajo, en el entresuelo de la misma casa, Mayor principal, 66, donde antes tenia el portal.

Se están esperando modelos de verano.

VINO.

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel Martínez Durango, sita en la calle de Barrionuevo número 5, á 25 céntimos litro.

VINO.

Se han abierto otras nuevas cubas en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 25 céntimos litro.

Sección editorial.

Clases pasivas de Ultramar.

—=—

Por creerlo de interés general, publicamos á continuación un extracto de las principales disposiciones legales á que se ajustará el proyecto de clases pasivas de Ultramar.

Ley de presupuestos de 1885. Esta dice en su art. 25:

«Se aplicarán en lo sucesivo á las clases pasivas militares las disposiciones que respecto de las civiles establece el Real decreto orgánico de 13 de Julio de 1886, respetando los derechos adquiridos.

En su virtud, los que de dicha clase se trasladen á la Península percibirán su haber al tipo que esté en ésta asignado á los de la misma.»

En el último párrafo del mismo artículo se dispone la revisión de los expedientes.

La ley de presupuestos de Cuba de 1888 dispone:

«Art. 14. Desde la publicación de la presente ley, las declaraciones de haberes pasivos se ajustarán á las reglas siguientes:

1.ª Los haberes pasivos de los empleados ó de sus causahabientes de las diversas carreras civiles, militares y de marina del Estado que hayan prestado servicio en las provincias de Ultramar se consignarán sobre las cajas de la Península ó las de las respectivas islas, según que en unas ú otras se haya servido mayor espacio de tiempo, sin que esta regla pueda afectar en modo alguno á las actuales clases pasivas, cuyos derechos se hallan ya reconocidos y declarados. Por ningún motivo podrá variarse dicha consignación.

2.ª Sin perjuicio de los derechos adquiridos, ni las opciones establecidas por las disposiciones hoy vigentes, el aumento de una tercera parte sobre el haber pasivo que se conceda á los empleados civiles y militares y las madres viudas y huérfanos de los mismos, cuando hubieren aquéllos desempeñado sus destinos en Ultramar durante seis años completos, se reducirán en lo sucesivo á lo que determina la siguiente escala gradual:

A los diez años de servicio efectivo, día por día, un aumento de 20 por 100.

A los veinte años, 25, y á los veinticinco el 30.

3.ª Estas bonificaciones se consignarán y abonarán siempre por las Cajas de las provincias de Ultramar en que durante más tiempo hubiere servido el empleado, aunque éste ó sus causahabientes perciban el haber pasivo por las Cajas de la Península.»

Lo dispuesto por las leyes de 1885 y y 1888, en los artículos antes citados, empezó á no cumplirse desde 21 de Mayo de 1889, en cuya fecha el entonces ministro de la Guerra dictó una Real orden concediendo derecho á retiro con el aumento de un tercio de sueldo á los oficiales que con anterioridad al presupuesto de Cuba de 1888 hubiesen completado seis años en Ultramar; á los que hubiesen servido veinte años en aquellas provincias, fueren naturales de las mismas ó hubiesen contraído matrimonio con mujer que también lo fuera.

También autoriza la Real orden para cobrar en la Península al tipo de Ultramar los sueldos devengados por efectos de retiros concedidos con relación á aquel ejército.

Pero como esa Real orden es contraria las leyes antes citadas, convinieron á los ministros de Ultramar y Guerra en no respetar los derechos que á su sombra se hayan podido adquirir, y á esto queda reducido el efecto retroactivo del proyecto que, reformado por la comisión, volverá á ser presentado á las Cortes.

Quedan, pues, las cosas, en todo lo fundamental, tal como fijan las leyes de 1885 y 1888.

Desde la Corte.

25 de Enero de 1892.

Sr. Director:

El día aparece nublado y obscuro reflejando de ese modo la situación del Gabinete respecto de presupuestos, porque es el caso que no acaba de verse claro en tan importante asunto. Después de terminado anoche el Consejo, los ministros se encerraron en obstinada reserva, que no duró mucho tiempo porque ya la prensa de la mañana adelanta la relación de una buena parte de lo que pasó entre los ministros, hasta poner que el Sr. Concha llevó equivocadas las cifras del presupuesto de Gobernación y que fué preciso acudir á este centro para saber á qué atenerse.

Pero dejando aparte detalles que no caben en estas cartas, lo esencial es que se examinaron en ese Consejo y se aprobaron los presupuestos parciales de gastos, sumando entre todos una economía que no llega á diez millones, lo cual—de ser cierto—constituye un fracaso que, aunque esperado, deplorarán los amantes

plicados del canal oriental. La habilidad que desplegó y su éxito maravilloso aumentaron más aún la reputación de que disfrutaba ya anteriormente entre los marineros de la *Coqueta.*

CAPÍTULO XXVII.

—

El comandante del buque de S. M. Británica la *Coqueta* durmió aquella noche sobre cubierta. Antes de que el sol se hubiese ocultado en el horizonte, el vivo y ligero bergantín, siguiendo la inclinación graduada de la tierra, había desaparecido al este, y ya no se trataba de luchar con él en rapidez. Sin embargo, el crucero real navegaba á todo trapo, y mucho antes de que Ludlow se echara vestido en el entrepuente, el buque había llegado a las islas que forman lo que se llama el Race.

Coqueta giró sobre sí misma, se inclinó casi hasta las bocas de los cañones, y se acercó á la tierra por un movimiento terrible. Mantenida por el timón y por los esfuerzos de la tripulación, parecía que iba á desafiar todo contratiempo. El buque obedeció al timón, y permaneció estacionario, aunque las olas hacían saltar la espuma bajo su tajamar, cual si se hallara impulsado por un huracán. Había cerca de una milla desde la entrada de la Puerta del Infierno hasta el Pote: sin embargo, los marineros de la *Coqueta* imaginaron que no habían tardado un minuto en recorrer aquel espacio. Ludlow, seguro de haber salvado su buque, con la rapidez del relámpago, dirigió sus pensamientos á otra parte.

Preparad los arpeos! exclamó con ardor.

Para que nuestros lectores puedan comprender los motivos de esta orden súbita, es preciso que sigan á la *Bruja del mar* en la aventurada tentativa que hacía también para atravesar la Puerta del Infierno sin piloto.

El Contrabandista sólo de oídas conocía sus peligros, por lo cual sujetó todos sus mo

M.C.D.2022

del bien del país. Hablaron luego los ministros acerca de los ingresos, pero no se sabe ni una palabra de lo que se acordó, ni siquiera de los términos en que se discutieron las líneas generales que llevaba planeadas el de Hacienda. Para terminar el trabajo empezado volverá á reunirse en breve el Consejo.

Según manifestó á sus compañeros el duque de Tetuán, lo referente á prórroga de tratados va bien. Ya está convenida la prórroga con Italia, Suiza, Suecia y Noruega, y de un día á otro podrá decirse lo mismo de Bélgica y Austria. Las negociaciones se siguen con actividad y bajo buenos auspicios con Alemania; no hay esperanzas de llegar á amistoso acuerdo con Francia, partiendo de las bases que conocen los lectores.—El final del consejo se empleó en resolver algunos expedientes y en hablar algo de futura combinación de gobernadores, distritos vacantes y situación de los ánimos en Andalucía, donde se prolonga el estado de alarma bajo el cual no es posible que vivan ricas y hermosas comarcas.

Aun cuando las cuestiones económicas despiertan la atención, no así los debates que se sostienen en ambas Cámaras. El espíritu práctico se impone y de ahí el poco entusiasmo con que se mira una discusión que no conduce à resultados positivos, porque los contendientes no se darán por vencidos. En los pasillos se ha hablado un poco de cosas de Ultramar, cuyo proyecto no se sabe cuando ni cómo saldrá de las manos de la Comisión: lo que no ofrece duda es que triunfará el criterio que sostiene el ministro de la Guerra, ó no habrá proyecto ni consiguiente ley.

La Bolsa sigue en la misma tendencia conocida y los cambios también. La subida de descuento que ha hecho el Banco no ha sido bien recibida porque se ha realizado en malas condiciones, contribuyendo á agravar el problema en vez de ayudar a su más fácil y provechosa solución. También están á la orden del dia las querellas y los términos con que se combaten proteccionistas y librecambistas.

Los diputados que representan distritos corcheros se mueven mucho, pero lo más probable es que las cosas continúen como están.—De provincias que no cesa la agitación obrera. De salones, que el general López Domínguez se ha casado con la viuda de Lora; y de teatros nada de particular.

Del extranjero que en Francia se discute acerca del manifiesto que firman los Cardenales de Tolosa, Reims, Rennes, París y Lyon, que no gusta al Gobierno. Suyo afmo. F.

De todas partes

Se acaba de inventar un nuevo locomotor que tiende á anular el triciclo.

Trátase del *uniciclo* ó monociclo, un velocípedo que tiene una sola rueda.

El viajero, en vez de ir montado sobre la maquina se coloca en el interior de la rueda y la hace mover con extraordinaria rapidez.

En Huesca se han dado de baja en las matriculas de sus explotaciones industriales, todos los comerciantes franceses y españoles dedicados á comprar vinos para el comercio de exportación.

A consecuencia de los temporales y fuertes crecidas del río Genil, los vecinos del pueblo de Benemejí (Córdoba), están muy alarmados, porque las casas próximas al río se han agrietado, y se nota gran desnivel en el suelo.

Estas grietas se fueron ensanchando de tal manera, que el día 15 tuvieron sus dueños que abandonar veinte casas.

Los que las habitaban se salvaron merced á las acertadas disposiciones de la alcaldía; pero actualmente están sin hogar y reducidos á la miseria.

Se advierte que las grietas de otras casas son mayores cada día, y que el suelo sigue desnivelándose más cada vez, lo cual hace temer nuevos hundimientos.

La carne.

Dice *El Dia* de Madrid:

«Ahora que se ha tratado de subir el precio de la carne, son de interés las siguientes noticias que publica *El Correo de los Mercados*, de París.

En París se ha abierto últimamente un concurso para la construcción de un establecimiento frigorífico en el matadero de La Villete, que habrá de servir de modelo para otros seis que se establecerán dentro del campo atrincherado de la villa. El coste de estas instalaciones, que se eleva á 10.000.000 de francos, da idea de su importancia.

Nuestros vecinos no han hecho en esto más que copiar lo que ya hace tiempo practican los alemanes, construyendo grandes depósitos frigoríficos para el almacenaje de los productos alimenticios.

Al concurso que se verificó el dia 16 en la Casa-Ayuntamiento de Paris concurrieron cuantos sistemas se conocen, habiéndose adjudicado á la Compañía Fixari, por unanimidad.

Hace tiempo que llamamos la atención sobre un proyecto presentado al Ayuntamiento de Madrid para el abastecimiento de carnes de esta capital, que tenía por base utilizar el aire frío para el trasporte y conservación de las carnes, y además de este proyecto sabemos que existe otra proposición para establecer en pequeña escala cámaras frigoríficas en el mercado de los Mostenses; pero los dos deben dormir en el cementerio de las comisiones municipales, porque, a pesar de haber transcurrido cerca de medio año desde que se presentaron, no se ha tratado de ellos en las sesiones.

No esperamos que el ejemplo de la capital de Francia y la amenaza, siempre pendiente de la subida de la carne, muevan a los concejales á estudiar la cuestión y dar una solución, cualquiera que sea, al importante asunto de la alimentación del vecindario, porque no se distinguen nuestras corporaciones populares por su celo en la adopción de medidas trascendentales de interés general; pero bueno es que se sepa la existencia de medios de resolver el problema, por si algún concejal de buena voluntad—rara avis—se decide á tratarlo.

Hoy, que todo el mundo tiene fija la mirada en la cuestión de la prórroga del tratado con la vecina República, creemos de verdadero interès el reproducir las siguientes lineas publicadas por nuestro apreciable colega madrileño, *El Heraldo*:

«Ha producido extraordinaria excitación en el público la equivocada noticia que han transmitido algunos corresponsales de Madrid, y de la que se hicieron también eco en los primeros momentos varios periódicos, de haberse concertado la prórroga del tratado comercial con Francia.

El origen de la noticia se atribuye á un exdiputado reformista catalan, que interpretó mal lo que sobre el asunto de los tratados habia oído al Sr. Cánovas.

El personaje en cuestión transmitió sus impresiones á varios corresponsales, y éstos a su vez telegrafiaron á provincias y al extranjero lo de la prórroga.

En Barcelona no ha dejado de explotarse en Bolsa esta falsa noticia.

Hace dos ó tres dias dijimos nosotros que se seguían negociaciones por el Gobierno español con varias naciones; pero que no había probabilidades de prorrogar los tratados mas que con Italia.

Ayer insistimos en esto mismo, concretándose las gestiones que se practican con Alemania, Austria, Bélgica, Suecia y Noruega y Francia, á concertar arreglos comerciales que permitan luego entablar negociaciones mas extensas para la estipulación de tratados definitivos.

Las gestiones para los arreglos provisionales, parece que marchan bien con todos los países, y á punto de firmarse el que se negocia con Francia.

Esta nación se aviene á elevar su tarifa alcohólica para nuestros vinos hasta 12 grados cubiertos, á cambio de que España conceda á Francia la cláusula de nación más favorecida para ciertos artículos, y respecto de otros hace concesiones por bajo de la tarifa mínima.

En suma: que Francia no concede nada que implique baja en los derechos.

Si el arreglo comercial con Francia no proporciona á España mas compensación que la elevación de la escala alcohólica á los 12 grados, nos parece que para semejante viaje no necesitábamos alforjas.»

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—25 Enero 1892

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia entre el gobernador de la provincia de Valencia y el juez de primera instancia del distrito del Mar, de aquella capital, sobre una demanda de menor cuantía contra el Ayuntamiento de Campanar.

—Otro decidiendo á favor del gobernador de la provincia de Valencia una competencia con el juez de instrucción de Villar del Arzobispo, ocasionada por corta de leñas del término de Casinos.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á la Diputación provincial á Sesión extraordinaria para el día 4 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para tratar de varios asuntos pendientes.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta adicional correspondiente al período de ampliación del presupuesto de 1890-91.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico de 1892 93.

Local y Provincial.

Se ha convenido por el Gobierno, en el Consejo de Ministros celebrado el 28 del pasado Diciembre, en la necesidad de examinar, con presencia de las exenciones, franquicias y privilegios que gozan las Compañías de ferrocarriles, los títulos de éstas con la tendencia de unificar sus tarifas, y á fin de tener conocimiento concreto del material fijo y móvil, terrenos de propiedad y cuanto interesa, en fin, para conocer la situación de las Empresas.

De la ejecución de este acuerdo ha quedado ancargado—como era consiguiente, el señor Ministro de Fomento, quien se propone nombrar muy en br-

448

vimientos á los del crucero, que le sirvió de guia y de balija. Orientó las velas de su palo de trinquete y se abandonó á la corriente, cuidando siempre de mantenerse á cierta distancia de la *Coqueta*. Cuando ésta echó el ancla y se preparó para arrojar los arpeos, el bergantín iba á la ronza por delante de su bordada; pero el velamen del Contrabandista se vigilaba con el mayor esmero y su aparejo estaba tan artísticamente combinado, que de un momento á otro podía la tripulación disminuir ó aumentar la rapidez de la marcha arrojándose á la corriente.

Mientras el crucero real preparaba los arpeos, el Contrabandista estaba sobre la popa baja de su pequeño buque, á unos cincuenta pies de distancia del hombre que había dado la orden. En sus labios, cuyos contornos revelaban energía y firmeza, vagaba una sonrisa de indiferencia, é hizo silenciosamente una seña con la mano á su tripulación.

Obedecieron a esta seña desplegando todas las velas: el buque partió cual un corcel aguijoneado por la espuela, y los

449

hierros inútiles del crucero cayeron pesadamente al agua.

—Gracias por vuestro pilotaje, capitán Ludlow, exclamó el audaz marino del chal, mientras su buque, impulsado por el viento y la corriente, se alejaba con rapidez del crucero. Me encontraréis á la altura de la punta de Mantauk; algunos asuntos me detendrán todavía en la costa, aunque la Dama Verdemar se haya puesto su manto azul. Cuidad mucho vuestro buque, os lo ruego, pues no le tiene S. M. más hermoso.

Una multitud de ideas tumultuosas se agitaron en la mente de Ludlow. Su primera idea fué la de hacer uso de los cañones, pero comprendió que antes de que tuviese tiempo para prepararlos, la distancia les haría ser inútiles. La brisa que refrescaba le decidió: mandó á la tripulación que corriera los cables por los escobenes, y abandonó las anclas hasta que tuviera ocasión de reclamarlas. Después de esta operación, en la que se emplearon varios minutos, empezó a perseguir á la *Bruja del mar*.

Tal fué el famoso paso del Contrabandista por entre los peligros ocultos y multi-

452

En todo aquel día de ansiedad no había comunicado el joven marino con ninguna de las personas que iban en la cámara. Los camareros habían circulado por todas partes, pero aunque rara vez se abría la puerta sin que dirigiera miradas penetrantes hacia aquella parte, ni el alderman ni su sobrina, ni aun el francés ó la negra parecieron. Si alguno de ellos se había tomado interés por el resultado de la caza, permaneció envuelto en el silencio más profundo y misterioso.

Decidido á que no le excedieran en indiferencia, pero dominado sin embargo por sensaciones que no era dueño de reprimir, nuestro joven marino había permanecido en el sitio que le estaba asignado.

Cuando llegó el primer cuarto de la noche se disminuyó el velamen hasta el amanecer. El capitán pareció disfrutar de un sueño profundo. Se levantó con el sol, dando orden de que se desplegaran de nuevo las velas, y todos los esfuerzos tendieron á hacer adelantar el buque hacia su objeto.

La *Coqueta* llegó al Race al amanecer, y navegando hacia el boquete con la marea á

M.C.D.2022

ve el personal técnico y administrativo encarga lo de llevar á cabo aquel importantísimo trabajo.

He aquí el triste suceso que ha llenado de consternación al vecindario de Valladolid, y el cual tuvo lugar en la mañana de ayer en el edificio del cuartel de San Benito y parte ocupada por la fuerza que constituye el primer regimiento divisionario de Artillería.

La Crónica Mercantil, periódico de aquella localidad, da cuenta de él en los siguientes términos:

«Las noticias que circulaban eran un tanto contradictorias; cada cual lo explicaba á su modo, amontonando detalles que no existieron y rodeando el hecho de circunstancias extraordinarias.

Según las noticias que pudimos adquirir y que consideramos como las más autorizadas y ciertas, son las siguientes:

Después del toque de diana y sobre las seis y media acostumbran á tomar los individuos de dicho cuerpo una taza de café con pan; en el corto intervalo de tiempo transcurrido de uno á otro acto, el corneta de la 3.ª batería llamado Pedro Moriñedo, en unión de sus compañeros estuvo tocando diana sin que ninguno de ellos se apercibiese de los propósitos que aquél abrigaba.

El sargento de la misma batería Pedro Cepeda se hallaba tomando café muy cerca del dormitorio, y cuando más distraido estaba se presentó el corneta Moriñedo con una tercerola en la mano. Sin que mediara provocación alguna disparo contra el sargento, diciendo en tono grave y severo:

«Este pájaro no vive mas.»

El disparo fué hecho casi á boca jarro; y la bala le entró al sargento por el pecho saliendo por la espalda.

Todos los que se hallaban cerca de aquel lugar corrieron á socorrer á la víctima y sujetar al agresor que no hizo resistencia alguna y se presentó él mismo al jefe de guardia haciendo entrega de la tercerola, y declarándose único autor de la muerte del sargento. Momentos después entraba en el calabozo.

El sargento vivió unos veinte minutos, en una agonia dolorosísima, y duranta ella pudo decir aludiendo al corneta: «Ese pillo me ha matado.»

Al sargento Cepeda le fué administrada inmediatamente la Santa Extremaunción falleciendo á poco mas de la media hora, siendo conducido el cadaver al Hospital militar.

En el lugar del suceso se personaron inmediatamente el señor coronel del regimiento y las autoridades militares.

El juzgado de guerra instruye activa sumaria.

El corneta Moriñedo es natural de Parada Rubiales (Salamanca) y lleva siete meses de servicio, habiendo pertenecido anteriormente á unos de los regimientos de Lanceros.»

Hasta aquí el suceso que refieren los periódicos de aquella localidad.

Según carta particular que recibimos hoy acerca de tan triste suceso, podemos ampliar algunos datos referentes al mismo.

Hoy por la mañana se ha verificado la autopsia del desgraciado sargento en el Hospital Militar, creyéndose que el sumario sera brevísimo y severo el fallo del tribunal.

Se dice que el Capitán General ha mostrado deseos de que el cadáver del sargento asesinado se entierre juntamente con el del asesino, creyéndose que mañana será puesto en Capilla para ser pasado por las armas el jueves próximo.

El regimiento de Artillería, probablemente será destinado á Melilla.

El Gobierno de provincia, convoca á la Diputación provincial á reunión extraordinaria que deberá eelebrarse el día 4 del próximo Febrero á las doce de su mañana para tratar de los asuntos siguientes:

Primero. Discusión y aprobación del presupuesto adicional al del corriente ejercicio

Segundo. Examen, censura y aprobación de las cuentas del presupuesto provincial de 1890 91 en sus períodos ordinario y de ampliación.

Tercero. Rectificacion ó ratificación de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en virtud de sus facultades.

Por dicho centro oficial, se interesa la busca y captura de Sebastián Agüero Ruiz, preso de tránsito, fugado de la cárcel de Villarrobledo.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la siguiente noticia, que leemos en los periódicos:

«En el ultimo sorteo han circulado billetes falsos de la lotería de Colón. Estos son una reproducción de los legítimos, diferenciándose en que el dibujo resulta mas confuso, y en lugar del sello de la comisión del Centenario sólo tienen un borrón de tinta azul.»

Habiendo cesado en sus viajes el coche que á diario hacía su servicio público entre Fuentes de Nava y Palencia, se ha establecido otro, que correrá los martes, jueves y sábados, saliendo de esta capital á las tres de la tarde.

La Administración, Posada del Cordón.

Cada uno de nosotros ha sido visitado a sus horas por el insomnio. ¡Lo que yo daria por dormir!—Hemos dicho unos y otros en ciertos días de malestar ó de sufrimiento. Pues bien, he aquí el sueño barato: en un frasco de Jarabe de Follet hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural, sin pesadillas ni ninguna consecuencia lamentable.

El día de hoy se ha presentado desapacible, y el viento que ha reinado durante todo él ha sido tan molesto, que fueron muy pocas las personas que transitaron por nuestras calles.

El cambio de temperatura ha sido brusco, toda vez que estos últimos días disfrutamos de una temperatura relativamente suave.

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso ha remitido á este Gobierno de provincia la liquidación general del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1890-91.

En el *Boletin Oficial* de hoy, y para que llegue á conocimiento de las personas y Corporaciones á quienes pueda interesar se publica la carta-circular dirigida á dicho centro oficial por el excelentísimo Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, de orden de S. A R. la Serenísima Señora Infanta D.ª Isabel, referente á la Exposición Universal de música y teatro y de todas las industrias que con ella se relacionan, y de la cual se ha servido declararse protectora di cha augusta dama.

La importancia que encierra la citada carta-circular hace que llamemos sobre ella la atención de nuestros lectores

---

El día 27 del próximo mes de Febrero y á las once de su mañana tendrá lugar en la Alcaldía de Rebanal de las Llantas, la subasta de diez árboles, bajo el tipo de 66·75 pesetas, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaria del expresado Municipio.

Se hallan vacantes en el Ayuntamiento de Astudillo las dos plazas de Médicos titulares de dicha villa, dotadas cada una con el sueldo anual de 875 pesetas, con más 62,50 pesetas por asistencia á presos pobres enfermos.

Los aspirantes á aquéllas remitirán sus solicitudes documentadas en el término de 30 días.

Por la Guardia civil del puesto de Osorno han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado dos sujetos como presuntos autores del atropello cometido últimamente en una joven de dicha villa.

Según *El Imparcial*, á las variaciones que indicamos se introducirán en el proyecto que hoy publicamos, se añadirá que todos los que actualmente cobran en la Península por las cajas de Ultramar seguiran cobrando, y sólo para en adelante se establece la lasificación con arreglo á los sueldos de la Península.

Enviamos las más expresivas gracias á todos los periódicos de provincias que vienen dando la noticia del fallecimiento de la que fué esposa de nuestro Director, agradeciéndoles las consoladoras frases que le dedican en testimonio de compañerismo.

A consecuencia de la desgracia ocurrida en Madrid por haber equivocado un farmacéutico los medicamentos y causar la muerte á una joven, y de cuyo suceso dimos cuenta en uno de los últimos números de nuestro periódico, el ministro de Fomento, según un colega, dictará en breve una disposición fijando las condiciones que han de reunir los dependientes de botica.

El señor ministro de la Gobernación también pasara una circular á los gobernadores para que éstos dicten severas medidas, á las que habran de sujetarse los subdelegados de farmacia

Muy acertadas nos parecerán cuantas medidas se tomen con dicho objeto, pues es muy triste que por una equivocación, nada dispensable en los que tienen el deber de cumplir como es debido con su profesión, se vea expuesta la vida de un sér querido.

Cuarenta Alcaldes, nada menos, de la provincia de Zaragoza han sido multados por aquel Gobernador civil.

La causa de tales multas es debida á que no han pagado dichas autoridades locales lo que adeudan á los maestros

Muy bien hecho, lo de las multas, y, como hemos dicho otras veces, conste que nuestra provincia, debido al celo empleado por el digno Sr. Gobernador civil de la misma, es una de las pocas que se hallan al corriente en el pago de las atenciones por primera enseñanza.

Según habrán visto nuestros lectores en la Sección correspondiente, el Ayuntamiento de Madrid empieza á pensar seriamente en la subida de precios de los artículos de primera necesidad, proponiéndose tomar enérgicas medidas para evitar el conflicto que pudiera traer dicho abuso.

Nos parece muy bien, pues como hemos dicho otras veces, no creemos que existe razón para la subida en el precio de aquéllos.

Por la Comisión provincial se ha prestado aprobación á la cuenta de estancias causadas por dementes pobres de esta provincia en el Manicomio de San Juan de Dios.

Por la Delegación de esta Diócesis para la conmutación de bienes de Capellanías colativas de sangre y redención de cargas piadosas, se halla instruyendo el oportuno expediente para la conmutación de la fundada en la parroquia de Osornillo por D. Pedro Tutor y Tomasa Cebrian, vecinos que fueron del mismo.

Para mañana está señalada la vista en causa procedente de este Juzgado contra Gabriel Portela y otros, por lesiones, estando encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador don Simón de la Cruz.

Sabemos que en breve se reunirá la Junta local antiesclavista que quedó constituída en la reunión celebrada el domingo último en nuestra población con objeto de ver la forma en que debe empezar sus trabajos de propaganda.

Antes de ahora hemos dicho y hoy volvemos á repetirlo, que las columnas de nuestro periódico, en lo que sea compatible con el programa de independencia que ha sido siempre su norma, estan dispuestas á publicar todo cuanto se refiera á la humanitaria tarea que se propone empezar la citada Junta.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 26.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 44,50 á 45 reales las 92 ibras

Centeno de 33·50 á 34 reales íd.

Cebada de 24 á 24,50 reales fanega.

Avena de 17·50 á 18·50 reales íd.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo suave.

—

VALLADOLID, 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas á 34,25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose á 47'50 reales las 94 libras.

——

RIOSECO, 25.—Al detall ayer tarde entraron 200 fanegas al precio de 45'50 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 47 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de nieblas.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles —San Juan Crisóstomo y Santa Eulalia.

En la Compañía predica el Sr. D. Juan Antonio Castillón.

Ultima hora

MADRID 26 (1'30 m.)

Se desmienten los rumores que circulan acerca de alteración del orden en Bilbao con motivo de la huelga de obreros.

Esta continúa tranquila, sin que hasta ahora se haya hecho preciso apelar á medidas de fuerza para reprimirla.

La medida tomada respecto de la supresión de algunas Audiencias de lo Criminal ha causado bastantes disgustos.

Hoy se firmará la nueva combinación de Gobernadores.

Conocido en París el manifiesto publicado por los cardenales franceses, se han hecho muchas adhesiones al mismo.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las ***dispepsias*** (digestiones difíciles), ***gastralgias*** (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple ***pirosis*** ó acedia, hasta la ***úlcera gástrica***. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, *Trilladoras* y *Molinos* harineros
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas inclinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	12 000.000
Primas y reservas.......	»	40.697.980
Total....	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos à primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154, Palencia.

BUENA OCASION.

Por no poderla atender su dueño, se vende una fabrica de jabón con todos los útiles necesarios para fabricar seis ientas arrobas mensuales y se enseña su fabricación.

Para más detalles, dirigirse a Juan Flores, Cevico de la Torre.

PALENTINOS:

¿Es cierto de que el cuarto quita tasto? pues si así lo creéis llegaros al nuevo depósito de yeso de Agustín Domínguez, calle del Arco, número 11, y probaréis un hecho.

OFICIAL

Se necesita uno en la hojalatería del andaluz José Martinez, calle Mayor principal, número 164

CONSERVA

de tomate al natural y en pasta fina,

SIN COMPETIDOR

DE LA NUEVA FÁBRICA

DE

DON JOSÉ GARCIA BENITO.

TORQUEMADA.

Se halla en venta en esta capital en el almacén de coloniales de D. Tomás Fernández Canales y tiendas de ultramarinos de D. Domingo Martínez, Cestilla, núm. 13.—Don Angel Arranz, Plaza Mayor, 12, y D. Hipólito V. Jordán, Mayor pral. 182

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son faciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende só o á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1ra Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

CABRA EN VENTA

Una de buenas condiciones con cría ó sin ella.

Darán razón: Plazuela de los Doctrinos, tienda de Comestibles.

LA SASTRERÍA Y ROPERÍA
de

JUAN VELAYOS

se traslada, por mejora de local al número 66 de la misma calle Mayor pral.

Junto á Fontana.

EL MADRILEÑO.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

En el parador que Zoilo Garcia tiene en la carretera de Valladolid á Santander y cruce con la de Peñafiel en Dueñas, se cede cebada á dos y medio reales celemín por cuenta del amo del parador.

CASA EN VENTA

La de la calle de los Soldados, número 32.

El que quiera interesarse en su compra puede entenderse con D. Isidoro Arroyo, calle Mayor principal, núms. 52 y 54

VENTA

Se hace de la casa número 67 de la calle Mayor antigua (Plazuela del Puente) con espaciosos locales, corral y paneras, perteneciente á la testamentaría del finado D. Santiago Alonso.

Igualmente se vende toda clase de maderas y herramientas de carretero á precios reducidos.

Para tratar, dirigirse á los herederos que habitan en la referida casa.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK — TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022